

Zona descorché. Monte Cohuerelas, Cuartel A, Tramo V, y monte Ahumada, Cuartel B, Tramo V.

Tipo de licitación. Los tipos de licitación serán de 3.400 ptas. el Qm. de corcho de reproducción y 1.000 ptas el Qm. de corcho de bornizo, ambos puestos en cargadero de camión.

Las propuestas al alza que se formulen versarán, exclusivamente, sobre el corcho de reproducción quedando el remotante obligado, automáticamente, a adquirir todo el barnizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación.

Fianzas. El 3 por 100 de la tasación provisional y el 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Examen del Expediente. En la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio de subasta en el Boletín Oficial del Estado.

Recepción de Pliegos. En la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, durante todos los días hábiles a partir de la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial del Estado y hasta el anterior al de la subasta.

Apertura de Pliegos. Se celebrará a las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Segunda Subasta. De resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, a los

quinze días hábiles siguientes, a la misma hora, admitiéndose las proposiciones hasta el día anterior hábil, de diez a once horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con capacidad legal para contratar, en posesión del D.N.I. núm., informado del edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado núm., de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de Corcho de los montes de utilidad pública de Tarifa, correspondiente al año 1988, que figura comprendido en el Plan Anual de Aprovechamientos, así como de los Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas, reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada Qm. de corcho reproducción la cantidad de pesetas y céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliego de condiciones mencionados.

Tarifa, 4 de mayo de 1988.- El Alcalde, Antonio Ruiz Giménez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Juego, sobre devolución de fianza al Hotel Condestable Iranzo, S.A. (PP. 442/88).

Instado por D. Florentino Avila Jiménez, como Gerente del Hotel Condestable Iranzo, S.A., expediente de devolución de fianza constituida mediante aval del Banco de Bilbao, que comprendía desde el 9-1-87 hasta el 8-1-89, el cual ha sido sustituido por otro oval del Banco de Granada, por importe de cuatro millones de pesetas, para garantizar las obligaciones económicas contraídas por el funcionamiento de la Sala de Bingo de la que es titular la citada entidad, y en especial el pago de premios, tributos salarios y cargas sociales en general y multas impuestos, he tenido a bien acordar la incoación del correspondiente procedimiento, en el día de la fecha, lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, los titulares de los créditos antes mencionados, a los que se refiere el artículo 12.6), del Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el BOJA núm. 105, de fecha 18 de diciembre de 1987, puedan presentar las reclamaciones contra dicha devolución, en la Secretaría de esta Delegación, sita en la Plaza de las Batallas nº 3, de Jaén.

Sevilla, 27 de abril de 1988.- El Director General, Manuel Cortés Ballesteros.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de mayo de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se deja sin efecto la de 16 de octubre de 1987, (J-85-240-V).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, la Comisión Provincial de la Vivienda en la reunión de fecha 20 de abril de 1988, ha resuelto dejar sin efecto su resolución de 16 de octubre de 1987, publicada en el BOJA núm. 91, de 3 de noviembre de 1988, y por la que se aprobó la apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 30 viviendas de promoción pública en Torredonjimeno (Jaén), por haberse producido un error de hecho en la recepción de dichas solicitudes, procediendo a retrotraer las actuaciones al momento de Comisión de dicho error, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, hacer pública una nueva apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de las mencionadas 30 viviendas de Promoción Pública en Torredonjimeno (Jaén), construidas al amparo del expediente J-85-240/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en C/ Ponce de León y C/ Núñez de Balboa.

Tipo de vivienda	Nº Viviendas	Nº Dormitorios	Superficie útil
A	8	2	58'00 m ²
B	18	3	70'73 m ²
C	4	4	81'76 m ²

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de promoción pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2'5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a la que se acompañará fotocopia del Título correspondiente debidamente compulsado, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 13 de mayo de 1987.- El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA

ANUNCIO sobre notificación de la Consejería de Hacienda (PP. 416/88).

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que se relacionan y no habiéndose podido realizar y en virtud de lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por medio del presente anuncio, se notifica a los contribuyentes que a continuación se relacionan, por el concepto impositivo que se indica, para que procedan a realizar el ingreso en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de las cantidades liquidadas a cada uno de ellas, a cuyos efectos podrán pasar por las Dependencias del Servicio de Gestión Tributaria, sita en Avda. Tte. Flomesta nº 3 -Murcia, a fin de retirar las notificaciones y los documentos para el ingreso de las cantidades liquidadas.

Los plazos para ingreso en período voluntario de las deudas relacionadas, son:

Si este anuncio se publica en la primera quincena del mes: Hasta el día 5 del mes siguiente.

Si este anuncio se publica en la segunda quincena del mes: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Se pone asimismo en conocimiento de los contribuyentes que contra las citadas liquidaciones pueden interponer dentro de los quince días hábiles siguientes al día de la publicación de este anuncio:

a) Recurso de Reposición ante el Servicio de Gestión Tributaria, o
b) Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, sito en la Delegación de Hacienda de Murcia.

No pueden simultanearse el Recurso y la Reclamación, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos señalados.

Relación que se indica

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Nº Liquidación: 1000.661.611

Rfº Expte.: 2226/86

Apellidos, Nombre: Escolano Belmonte, Adolfo

D.N.I.: 24134961

Domicilio: Avda. Andalucía, Ed. P. de Granada, 2

Importe: 46.355

Granada.

Nº Liquidación: 1000.654.135

Rfº Expte.: 6260/83

Apellidos, Nombre: Moreno Agüera, Prudencio

D.N.I.: 27208657

Domicilio: Dr. Jiménez Campana-Argüelles

Importe: 62.450 Almería

Murcia, 14 de abril de 1988.- El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria, Alfredo Nieto Ortega.

CAJA RURAL NTRA. SRA. DEL ROSARIO

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 531/88).

Se convoca a los Sres. socios de la Sociedad Cooperativa Andaluza Limitada de Crédito Caja Rural Ntra. Sra. del Rosario de Nueva Carteya (Córdoba), a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón «Córdoba» sito en C/ Francisco Merino, 29, el próximo día 12 de junio a las 10 de la mañana en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

- 1º. Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y Distribución de Excedentes del Ejercicio de 1987, si procede.
- 2º. Propuesta del Consejo Rector a la Asamblea General.
- 3º. Aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.
- 4º. Nombramiento de tres Interventores para redacción y aprobación del acta.

Nueva Carteya, 28 de junio de 1988.- El Consejo Rector.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE MALAGA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria y extraordinaria (PP. 556/88).

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Caja Rural Provincial de Málaga, por el presente se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Dicha Asamblea tendrá lugar el día 24 de junio de 1988, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda en el Salón de Actos del Edificio Múltiple, sito en Avenida de la Aurora s/n, Málaga.

Para asistir a la Asamblea se proveerán los Socios de una tarjeta nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría de esta Caja Rural Provincial, c/. Tomás Heredia, 14

ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria:

1º. Palabras del Presidente.

2º. Comunicación nombramiento Director General.

3º. Aprobación, si procede, del Balance y cuenta de Resultados del Ejercicio 1987 y Distribución de Excedentes.

4º. Informe del Director General. Evolución y objetivos de la Entidad.

5º. Propuesta para la baja de los socios que no han ampliado el Capital Obligatorio hasta el mínimo establecido en los Estatutos.

6º. Fijación del tipo de interés de las Aportaciones a Capital Social durante el Ejercicio de 1988.

7º. Redacción definitiva del Artículo 4º. de los Estatutos Sociales.

8º. Designación de, al menos, tres socios para la aprobación y firma del Acta de esta Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.

9º. Ruegos y preguntas.

Asamblea General Extraordinaria:

1º. Formación Mesa Electoral.

2º. Elección de Interventores de Cuentas Titulares y Suplentes.

3º. Designación de, al menos, tres socios para la aprobación y firma del Acta de esta Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.

NOTAS

Cada socio, bien sea persona física o jurídica, tendrá derecho a un voto.

El socio podrá hacerse representar en la Asamblea General por otro socio. Ningún socio podrá ostentar más de una representación. No obstante, las personas jurídicas serán representadas por quienes ostenten legalmente su representación, no pudiendo tener más representación ni delegar la suya en otro socio.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea.

Málaga, 14 de mayo de 1988.- El Presidente, Luis de la Maza Garrido.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE HUELVA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 501/88).

En cumplimiento del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesión celebrada el día 19 de abril de 1988, -y de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, en el Artículo 8º del Decreto 99/1986, de 28 de mayo de la Junta de Andalucía y en los Artículos 16 y siguientes de los Estatutos de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, aprobados por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de fecha 9 de septiembre de 1986. Se convoca asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 1988, a las once horas, en el salón de actos de la sede central de la institución, sito en la calle Plus Ultra número 4 de Huelva, y, en segunda convocatoria, para los mismos lugar y fecha, a las doce horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Confección de la lista de asistentes, para la determinación del quorum, y constitución válida de la Asamblea General en los términos establecidos en los Estatutos de la Entidad.

2º. Lectura, y aprobación en su caso, del Informe sobre la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1987 así como de la aplicación de éstas a los fines de la Institución.

3º. Lectura, y aprobación en su caso, de los Presupuestos de Obra Benéfico-Social para el Ejercicio 1988.

4º. Informes de la Presidencia y de la Dirección General.

5º. Informe de la Comisión de Control.